



NUR <15469-31-04-001-2004-00075-00
Ubicación 869
Condenado LUIS ABELARDO ROJAS OBANDO
C.C # 7279413
Juzgado 028 EPMSBTA.

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 31 DE DICIEMBRE DE 2021, quedan las diligencias en secretaría a disposición de quien interpuso recurso de reposición en subsidio apelación, contra la providencia del TREINTA (30) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual el despacho vigilante resolvió "NEGAR PRESCRIPCIÓN DE LA PENA" al condenado por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 03 DE ENERO DE 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA- JEPMSBTA

NUR <15469-31-04-001-2004-00075-00
Ubicación 869
Condenado LUIS ABELARDO ROJAS OBANDO
C.C # 7279413
Juzgado 028 EPMSBTA.

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 04 de enero de 2022, quedan las diligencias en secretaría a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 05 de enero de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA- JEPMSBTA